



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
CALARCÁ, QUINDÍO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
Calarcá, Quindío. Dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).  
Radicado: 631304003002-2021-00368-00  
Sustanciación: 337

Para los fines legales que considere pertinentes, se ponen en conocimiento de la parte interesada, los memoriales visibles a PDF 27 y PDF 34, en los cuales, la Clínica Central del Quindío aporta información relacionada con la señora MARÍA FERNANDA LÓPEZ RODRÍGUEZ.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

**GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA**

*Proyectó: AMG.*

Firmado Por:  
Gloria Isabel Bermudez Benjumea  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 002  
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **885cddc081be3b8307d6a46626bc9cbb867d33eeb50abac3b21307e9943d9958**

Documento generado en 18/07/2022 11:48:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>